

Orden del Día

29^a SESIÓN EXTRAORDINARIA

Consejo General:

Jueves 21 de mayo de 2015, a las 20:00 horas

*En el Salón de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral
del Estado de México*

PUNTOS:

- 1.** Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.** Proyecto de Acuerdo por el que se registra a la ciudadana Esther de la Cruz Jiménez, como candidata a Primer Síndica Propietaria de la planilla a Miembros del Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016-2018, postulada por el Partido Político MORENA, derivado de los Efectos de la Sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-257/2015, discusión y aprobación en su caso.
- 4.** Proyecto de Acuerdo por el que se registra al ciudadano Edgardo Luna Olivares, como Candidato a Presidente Municipal Propietario de la planilla a Miembros del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016-2018, postulada por el Partido Político MORENA, derivado de los Efectos de la Sentencia emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-259/2015, discusión y aprobación en su caso.
- 5.** Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Tercero y en el Punto II, del Considerando Sexto, de la Sentencia Recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-296/2015; emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, discusión y aprobación en su caso.
- 6.** Proyecto de Acuerdo por el que, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo

Tercero y en el Punto VI, del Considerando Sexto, de la Sentencia recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-296/2015, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, se registra la planilla de Candidatos a Miembros del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016-2018, postulada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, discusión y aprobación en su caso.

ANEXO

7. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Tercero y en el inciso 2), del Considerando Séptimo, de la Sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-298/2015; emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, discusión y aprobación en su caso.

8. Proyecto de Acuerdo por el que, en cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Tercero y en el inciso 6), del Considerando Séptimo de la Sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con el número ST-JDC-298/2015, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, se registra la planilla de Candidatos a Miembros del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para el Periodo Constitucional 2016-2018, postulada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, discusión y aprobación en su caso.

ANEXO

9. Proyecto de Acuerdo por el que se atienden diversos aspectos relacionados con el ejercicio del voto, para las elecciones de Diputados Locales y miembros de los Ayuntamientos en las Casillas Únicas Especiales, para el Proceso Electoral Local, discusión y aprobación en su caso.

10. Asuntos Generales.

11. Declaratoria de clausura de la sesión.

FJLC/MMM/FRE/cg

